INFORME DE EVALUACIÓN Nº 20/2022

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN Nº 6/2022 "ADQUISICIÓN DE MOTORES, ELEVADORES, SISTEMA DE COMANDO Y ACCESORIOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE ASCENSORES PARA EL EDIFICIO "ELIGIO AYALA" DE LA SET DEL MH" - ID Nº 413.111

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 7 días del mes de junio del año dos milveintidós, siendo las 11:00 horas en la sala de reuniones de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas, designados por Resolución Interna Nº 20 de fecha 13 de febrero de 2020; a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:

Francisco Valiente : Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas.
Alberto Alfonzo : Representante de la DAAF.
Carlos Oviedo : Representante de la DPTT.
Diego Domínguez : Representante del Gabinete del Viceministro de Tributación.
Celeste Franco : Representante de la Unidad Requirente.

El Departamento de Contrataciones, remite el Expediente al Comité Permanente de Evaluación de Ofertas, con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) Pliego de Bases y Condiciones, b) Acta de Apertura de Sobres, c) Ofertas de las Empresas Participantes.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los directivos de la empresas a ser evaluadas.

Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme el Acta de Apertura de fecha 6 de junio de 2022, se procede a la apertura de sobres presentado por:

OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido
SENDERO S.A.	₲ 1.068.000.000
ASCENTEC DE DARIO GARCÍA	₲ 1.258.000.000
RG ELEVADORES DE GUSTAVO GALLARDO	₲ 661.648.800
ASTELEV DE SIMON RECALDE	₲ 1.000.200.000

Observaciones realizadas en el Acta de Apertura: La empresa Astelev deja constancia de que el monto ofertado por la empresa RG Elevadores esta muy por debajo del monto referencial. Que se tenga en cuenta la visita técnica de todos los participantes.

Con relación a la observación realizada durante la apertura de sobres, este Comité procedera a su estudio y análisis, conforme el orden del informe de evaluación.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/2019, que reglamenta la Ley Nº 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, se procede a la verificación de las ofertas y el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de las Documentaciones Básicas de Carácter Sustancial. A continuación, la planilla de comprobación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	SENDERO S.A. RUC 80032478-1	ASCENTEC DE DARIO GARCIA RUC 816886-5	RG ELEVADORES DE GUSTAVO GALLARDO RUC 2088958-5	ASTELEV DE SIMON RECALDE RUC 2350907-4
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la	Cumple (Fojas 1, 2 y 11)	Cumple (Fojas 1, 2 y 5)	Cumple (Fojas 2 al 6)	Cumple (Fojas 1, 2 y 8)

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 20/2022

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN Nº 6/2022 "ADQUISICIÓN DE MOTORES, ELEVADORES, SISTEMA DE COMANDO Y ACCESORIOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE ASCENSORES PARA EL EDIFICIO "ELIGIO AYALA" DE LA SET DEL MH" - ID Nº 413.111

Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.n la Sección VI].					
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.		Cumple (Fojas 12 al 30)	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		Cumple (Fojas 12 al 30)	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Garantía de Mantenimiento de Oferta.		No Cumple (Foja 3)	No Cumple (Foja 3)	Cumple (Fojas 23 al 28)	Cumple (Fojas 3 al 5)
Garantía de Mantenimiento de Oferta. (5% del Monto Ofertado)	Empresa Aseguradora.	**DECLARACIÓN JURADA**	**DECLARACIÓN JURADA**	LA MERIDIONAL S.A DE SEGUROS	ROYAL SEGUROS S.A.
	Monto total Asegurado G.	53.500.000	62.900.000	33.082.440	50.500.000
	Vigencia (días).			151	129
	(Desde/hasta).			Desde las 00:00 hs. del día 6/6/2022 hasta las 24:00 hs. del día 3/11/2022	Desde las 00:00 hs. del día 6/6/2022 hasta las 24:00 hs. del día 12/10/2022

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/2019, se puede deducir:
Que los Oferentes **SENDERO S.A. Y ASCENTEC DE DARIO GARCIA** **NO CUMPLEN** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

El Pliego de Bases y Condiciones establece como tipo de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: Póliza de Seguros o Garantía Bancaria (5% Sobre el monto ofertado). Se verifica que los mencionados oferentes presentan "Declaración Jurada" por lo que no se hallan debidamente extendida. Este Comité considera pertinente rechazar dichas ofertas, en atención a lo establecido en el ***Art. 61 numeral 1 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"*** *que describe: "...se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (****garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida****, formulario de oferta debidamente firmado y completado poderes suficiente del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones,* ***eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación****, o que dicha documentación sea insatisfactoria. Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante...".*

Que, los oferentes **RG ELEVADORES DE GUSTAVO GALLARDO Y ASTELEV DE SIMON RECALDE** **CUMPLEN** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Margen de Preferencia

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 20/2022

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN Nº 6/2022 "ADQUISICIÓN DE MOTORES, ELEVADORES, SISTEMA DE COMANDO Y ACCESORIOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE ASCENSORES PARA EL EDIFICIO "ELIGIO AYALA" DE LA SET DEL MH" - ID Nº 413.111

En consultas con el portal oficial de Ministerio de industria y Comercio, se verifico que **RG ELEVADORES DE GUSTAVO GALLARDO y ASTELEV DE SIMON RECALDE** presentan el Certificado de Producto y Empleo Nacional, por lo cual sus ofertas permanecen invariables.

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	130137	413111	768410	VerCertificado	Autorizado,	04/06/2022 12:00:04	20889585	GALLARDO PEREZ GUSTAVO ADOLFO

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	129579	413111	765511	VerCertificado	Autorizado,	30/05/2022 20:45:58	23509074	RECALDE ROMERO SIMON

De conformidad a las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones Estándar, y concordantes con el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/2019, se elabora el cuadro de oferta:

Nº	OFERENTE	TOTAL OFERTADO IVA Incluido	(20%)	TOTAL OFERTADO IVA Incluido
1	RG ELEVADORES DE GUSTAVO GALLARDO	G 661.648.800	0	G. 661.648.000
2	ASTELEV DE SIMON RECALDE	G 1.000.200.000	0	G 1.000.200.000

El Pliego de Bases y Condiciones Estandar establece en, "Datos de la Licitación", VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, 2 (dos) días antes de la fecha tope de las consultas, como condición: **OBLIGATORIA**. En este sentido la Unidad Requirente menciona en su informe técnico que **RG ELEVADORES DE GUSTAVO GALLARDO** no da cumplimiento a lo establecido, por lo que este Comité considera pertinente rechazar su oferta, *en atención a lo establecido en el **Art. 61 numeral 1 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"** que describe: "...se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (**garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida**, formulario de oferta debidamente firmado y completado poderes suficiente del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, **eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación**, o que dicha documentación sea insatisfactoria. Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante...".*

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/2019, este Comité procedera a evaluar a la única oferta en concurso, es decir a la oferta presentada por **ASTELEV de SIMON RECALDE** a los efectos de verificar los demás documentos de la convocatoria.

Analisis de Precios

Al realizar el comparativo de precios, ofertado y el referencial se constata que **ASTELEV de SIMON RECALDE**, se encuentra dentro del rango permitido por la Resolución DNCP Nº 1890/2020, ver **ANEXO 1.**

Mediante correo electrónico de fecha 23/06/2022, se ha solicitado la siguiente documentación:

- Declaración Jura de Miembros, de conformidad con el formulario estándar.
- Declaración Jurada de Cumplimiento de Criterios Sociales y Económicos.
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018, 2019 y 2020.
- Facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 2 años. 2020 y 2021.
- Currículo de los empleados especificando el horario de trabajo (días y horario) y documentación fiable que la compruebe la experiencia en el ramo.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 20/2022

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN Nº 6/2022 "ADQUISICIÓN DE MOTORES, ELEVADORES, SISTEMA DE COMANDO Y ACCESORIOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE ASCENSORES PARA EL EDIFICIO "ELIGIO AYALA" DE LA SET DEL MH" - ID Nº 413.111

- Declaración jurada que cuenta con Infraestructura Edilicia.
- Declaración jurada que cuenta con Infraestructura Operativa.
- Declaración jurada que cuenta con Infraestructura Tecnológica.
- Declaración jurada que cuenta con Cantidad de empleados.
- Documento de inscripción de las empresas oferentes en el registro nacional de marcas.

Por lo cual el oferente responde y presenta la documentación solicitada.

Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, el Comité de Evaluación se ha abocado al análisis de la oferta, presentada por el oferente **ASTELEV de SIMON RECALDE** a los efectos de verificar los demás documentos de la licitación indicados en el Anexo I Documentos que componen la Oferta, constatándose lo siguiente:

DOCUMENTOS LEGALES **Persona Jurídica**	**ASTELEV de SIMON RECALDE RUC 2350907-4**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple (Fojas 9 y 10)
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple (Foja 6)
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple (Foja 12)
Patente municipal vigente.	Cumple (Foja 7)
Balances Impositivos de los años 2018, 2019 y 2020.	Cumple mediante correo electronico (Fecha 23/06/2022)
Facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 2 años. 2.020 y 2.021.	Cumple mediante correo electronico (Fecha 23/06/2022)
Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.	Cumple mediante correo electronico (Fecha 23/06/2022)
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple mediante correo electronico (Fecha 23/06/2022)
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple (Foja 13)
Declaración Jurada de Cumplimiento de Criterios Sociales y Económicos	Cumple mediante correo electronico (Fecha 23/06/2022)
Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de República, para los sujetos obligados en el marco de la normativa.	Cumple (Foja 11)

Cabe mencionar que conforme a lo previsto en el Art. 26 de la Resolución DNCP N° 3726/04, se procedió al análisis de los documentos contenidos en la constancia del SIPE.

Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, la Coordinación Financiera, elaboró el informe sobre los índices de la Capacidad Financiera. Del análisis, se constata que el Oferente **CUMPLE** con los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Ver **ANEXO Nº 2.**

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 20/2022

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN Nº 6/2022 "ADQUISICIÓN DE MOTORES, ELEVADORES, SISTEMA DE COMANDO Y ACCESORIOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE ASCENSORES PARA EL EDIFICIO "ELIGIO AYALA" DE LA SET DEL MH" - ID Nº 413.111

Dejamos constancia que la preparación de los Balances Impositivos constituye exclusiva responsabilidad del Oferente.

Verificación de la experiencia y capacidad técnica:

De conformidad a lo establecido en el numeral 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, la representante de la Unidad Requirente, la Señora Celeste Franco elaboro el informe sobre la Experiencia y Capacidad Técnica presentada por **ASTELEV de SIMON RECALDE** requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, y emitio un Informe donde señala que el Oferente **CUMPLE** con lo requerido por la CONVOCANTE. Ver **ANEXO Nº 3**.

Verificación de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y se confirma que el oferente **ASTELEV de SIMON RECALDE** no se encuentra comprendido dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, Inc. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*. Ver **ANEXO N° 4.**

REPRESENTANTES Y SOCIOS DE ASTELEV de SIMON RECALDE		
C.I.C. N°	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**OBSERVACIÓN**
2.350.907	SIMON RECALDE ROMERO	No se registran datos a la consulta.
4.473.827	LAURA BAEZ DUARTE	No se registran datos a la consulta.

Posteriormente y en base a todas las consideraciones expuestas y cumplidos con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Estándar, como así también a lo establecido en el Art. 26° de la Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"* sobre Evaluación de las Ofertas, y a los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, el Comité de Evaluación, recomienda:

Adjudicar *a la Firma* ***ASTELEV de SIMON RECALDE****, el llamado* **"ADQUISICIÓN DE MOTORES, ELEVADORES, SISTEMA DE COMANDO Y ACCESORIOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE ASCENSORES PARA EL EDIFICIO "ELIGIO AYALA" DE LA SET DEL MH" - ID Nº 413.111,** *por un monto de* ***₲ 1.000.200.000 (guaraníes Un mil millones doscientos mil)****, con el Impuesto al Valor Agregado incluido, el cual se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria* ***CDP N° 434/2022****, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley 2051/2003, "De Contrataciones Públicas".*

Finalmente, en fecha 5 de julio del corriente año, se da por concluida la evaluación, conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/2003 "*De Contrataciones Públicas*" y sus reglamentaciones, con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Es nuestro informe.

Alberto Alfonzo
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Carlos Oviedo
Representante de la Dirección de Planificación y Técnica Tributaria

Celeste Franco
Representante de la Unidad Requirente

Diego Domínguez
Representante del Gabinete del Viceministro de Tributación

Francisco Valiente
Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas

TETÃ VIRU MOHENDAPY HACIENDA — SET TRIBUTACIÓN — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

ANEXO 1

Ítems del llamado ADQUISICION DE MOTORES, ELEVADORES, SISTEMA DE COMANDO Y ACCESORIOS PARA LA MODERNIZACION DE ASCENSORES PARA EL EDIFICIO "ELIGIO AYALA" DE LA SET DEL MH - AD REFERENDUM con ID: 413111

CONTRATACION DE SERVICIO DE MODERNIZACION DE ASCENSORES PARA EL EDIFICIO "ELIGIO AYALA", Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

									SENDECO S.A.							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Unidad de Medida	Presentación	Cant		Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	%
1	24101601-018	Desmontaje de motor elevador y motor excitatriz de ascensor instalado; Desmonte de sistema de comando, cabos, guias, puertas y demas componentes que deban ser sustituidos y posterior traslado a deposito de la SET en similares condiciones.	Unidad Medida Global	UNIDAD	4			12.000.000	48.000.000	Unidad Medida Global	UNIDAD	4			15.000.000	60.000.000	25%
2	24101601-018	Provisión e instalación de motor de 15 HP, de 5 ranuras para cabos con poleas de desvio para tracción 2/1 de pr	Unidad Medida Global	UNIDAD	4			210.000.000	840.000.000	Unidad Medida Global	UNIDAD	4			252.000.000	1.008.000.000	20%
								Precio Total	888.000.000							1.068.000.000	

CONTRATACION DE SERVICIO DE MODERNIZACION DE ASCENSORES PARA EL EDIFICIO "ELIGIO AYALA", Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

									ASCENTEC DE DARIO GARCIA							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Unidad de Medida	Presentación	Cant.		Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	%
1	24101601-018	Desmontaje de motor elevador y motor excitatriz de ascensor instalado; Desmonte de sistema de comando, cabos, guias, puertas y demas componentes que deban ser sustituidos y posterior traslado a deposito de la SET en similares condiciones.	Unidad Medida Global	UNIDAD	4			12.000.000	48.000.000	Unidad Medida Global	UNIDAD	4			14.500.000	58.000.000	21%
2	24101601-018	Provisión e instalación de motor de 15 HP, de 5 ranuras para cabos con poleas de desvio para tracción 2/1 de pr	Unidad Medida Global	UNIDAD	4			210.000.000	840.000.000	Unidad Medida Global	UNIDAD	4			300.000.000	1.200.000.000	43%
								Precio Total								1.258.000.000	

CONTRATACION DE SERVICIO DE MODERNIZACION DE ASCENSORES PARA EL EDIFICIO "ELIGIO AYALA", Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

									RG ELEVADORES DE GUSTAVO GALLARDO							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Unidad de Medida	Presentación	Cant		Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	%
1	24101601-018	Desmontaje de motor elevador y motor excitatriz de ascensor instalado; Desmonte de sistema de comando, cabos, guias, puertas y demas componentes que deban ser sustituidos y posterior traslado a deposito de la SET en similares condiciones.	Unidad Medida Global	UNIDAD	4			12.000.000	48.000.000	Unidad Medida Global	UNIDAD	4			8.941.200	35.764.800	-25%
2	24101601-018	Provisión e instalación de motor de 15 HP, de 5 ranuras para cabos con poleas de desvio para tracción 2/1 de pr	Unidad Medida Global	UNIDAD	4			210.000.000	840.000.000	Unidad Medida Global	UNIDAD	4			156.471.000	625.884.000	-25%
								Precio Total								661.648.800	

CONTRATACION DE SERVICIO DE MODERNIZACION DE ASCENSORES PARA EL EDIFICIO "ELIGIO AYALA", Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

									ASTELEV DE SIMON RECALDE							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Unidad de Medida	Presentación	Cant.		Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	%
1	24101601-018	Desmontaje de motor elevador y motor excitatriz de ascensor instalado; Desmonte de sistema de comando, cabos, guias, puertas y demas componentes que deban ser sustituidos y posterior traslado a deposito de la SET en similares condiciones.	Unidad Medida Global	UNIDAD	4			12.000.000	48.000.000	Unidad Medida Global	UNIDAD	4			12.960.000	51.840.000	8%
2	24101601-018	Provisión e instalación de motor de 15 HP, de 5 ranuras para cabos con poleas de desvio para tracción 2/1 de pr	Unidad Medida Global	UNIDAD	4			210.000.000	840.000.000	Unidad Medida Global	UNIDAD	4			237.090.000	948.360.000	13%
								Precio Total								1.000.200.000	

Alberto Alfonzo
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Carlos Oviedo
Representante de la Dirección de Planificación y Técnica Tributaria

Celeste Franco
Representante de la Unidad Requirente

Diego Domínguez
Representante del Gabinete del Viceministro de Tributación

Francisco Valiente
Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas

ANEXO N° 2

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Balance cerrado al 31/12/18, 31/12/19 y al 31/12/20

ASTELEV DE SIMON RECALDE						
Descripción	2018	2019	2020	Total	Promedio	Ponderación Cumple/No Cumple
Indice de Liquidez						CUMPLE
Activo corriente	180.074.571	311.005.111	857.230.525			
Pasivo corriente	68.540.000	436.993.785	401.897.853			
Indice	2,63	0,71	2,13	5,47	1,82	
Índice de Endeudamiento						CUMPLE
Pasivo total	68.540.000	436.993.785	1.260.892.944			
Activo total	184.774.571	572.370.823	1.426.766.470			
Indice	0,37	0,76	0,88	2,02	0,67	
Índice de Rentabilidad						CUMPLE
Utilidad neta	19.184.571	40.377.038	30.496.488			
Capital	95.000.000	95.000.000	95.000.000			
Indice	0,20	0,43	0,32	0,95	0,32	

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años (2018, 2019, 2020)

Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos años (2018, 2019, 2020)

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos años, no deberá ser negativo (2018, 2019, 2020)

Elaborado por la Coordinación Financiera

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
Coordinación Financiera
Departamento de Tesorería

JUAN RODOLFO GRANADA
JEFE
DEPARTAMENTO DE TESORERIA

"ADQUISICIÓN DE MOTORES, ELEVADORES, SISTEMA DE COMANDO Y ACCESORIOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE ASCENSORES PARA EL EDIFICIO ELIGIO AYALA DE LA SET DEL M.H"

ID N° 413111

ANEXO N° 3 AL INFORME DE EVALUACIÓN N° 20

Informe sobre los requisitos Documentales exigidos en el PBC

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, esta unidad requirente, procede al análisis de las documentaciones presentadas por los Oferentes en concurso ***RG ELEVADORES de Gustavo Gallardo y ASTELEV de Simón Recalde***, de conformidad a lo estipulados en las secciones de: Visita al sitio de la Ejecución del Contrato y referente a la Capacidad Técnica, que forman parte de los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del PByC.

En tal sentido se detallan las documentaciones respaldatorias presentadas por los citados oferentes:

Visita Técnica al Sitio De Ejecución Del Servicio

Se aclara que esta unidad ha indicado como **obligatoria** la citada visita, por lo que se evalúa la documentación presentada:

DOCUMENTOS EXIGIDOS	OFERENTE: RG ELEVADORES DE GUSTAVO GALLARDO	OFERENTE: ASTELEV DE SIMÓN RECALDE
	PONDERACIÓN PRESENTA / NO PRESENTA	
1. Acta en el cual conste, la fecha, lugar y hora de realización de la visita.	NO CUMPLE	CUMPLE (fs. 48)

Capacidad Técnica

DOCUMENTOS EXIGIDOS	OFERENTE: RG ELEVADORES DE GUSTAVO GALLARDO	OFERENTE: ASTELEV DE SIMÓN RECALDE
	PONDERACIÓN CUMPLE / NO CUMPLE	PONDERACIÓN CUMPLE / NO CUMPLE
1. Declaración Jurada que cuenta con la Infraestructura Edilicia	CUMPLE (fs. 9)	CUMPLE (fs.21)
2. Declaración Jurada que cuenta con Infraestructura Operativa	CUMPLE (fs. 10)	CUMPLE (fs.22)

Lic. Celeste Franco Vargas
Jefa Interina
Departamento de Servicios

"ADQUISICIÓN DE MOTORES, ELEVADORES, SISTEMA DE COMANDO Y ACCESORIOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE ASCENSORES PARA EL EDIFICIO ELIGIO AYALA DE LA SET DEL M.H"

ID N° 413111

ANEXO N° 3 AL INFORME DE EVALUACIÓN Nº 20

3. Declaración jurada que cuenta con infraestructura Tecnológica	**CUMPLE (fs. 8)**	**CUMPLE (fs.23)**
4. Declaración Jurada que cuenta con cantidad de empleados	**CUMPLE (fs. 7)**	**CUMPLE (fs.24)**
5. Documento de inscripción de las empresas oferentes en el registro nacional de marcas.	**CUMPLE (fs. 12)**	**CUMPLE (fs.76)**

Se procedió a la verificación de la documentación solicitada, y se observa que el Oferente RG ELEVADORES de Gustavo Gallardo, **NO CUMPLE** en su totalidad con los requerimientos del PBC.

Asimismo, se informa que se ha realizado la visita in situ de las instalaciones de ambos oferentes para garantizar que los mismos cumplen con lo manifestado en sus declaraciones juradas. Se adjunta informe.

Atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
Centro de Apoyo de Administración y Finanzas
Coordinación Administrativa
Departamento de Servicios

CELESTE FRANCO, Representante
Unidad Requirente

"ADQUISICIÓN DE MOTORES, ELEVADORES, SISTEMA DE COMANDO Y ACCESORIOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE ASCENSORES PARA EL EDIFICIO ELIGIO AYALA DE LA SET DEL M.H"

ID N° 413111

ANEXO N° 3 AL INFORME DE EVALUACIÓN Nº 20

RG ELEVADORES DE GUSTAVO GALLARDO

FACTURACIONES - 50% como mínimo del monto ofertado.

N°	Factura N°	Fecha	Cliente	Monto
1	001-002-000154	17/9/2020	BIOMEDIC S.A	2.200.000
2	001-002-000156	22/9/2020	CHACOMER SAE	6.000.000
3	001-002-000157	23/9/2020	CAVALLARO SACEI	11.314.909
4	001-002-000158	24/9/2020	SIMON RECALDE	27.380.000
5	001-002-000159	24/9/2020	SIMON RECALDE	6.443.000
6	001-002-000160	24/9/2020	SIMON RECALDE	1.800.000
7	001-002-000163	30/9/2020	AG ELEVADORES	3.332.000
8	001-002-000164	1/10/2020	CAVALLARO SACEI	8.143.636
9	001-002-000169	6/10/2020	AG ELEVADORES	9.450.000
10	001-002-000170	7/10/2020	AG ELEVADORES	2.130.000
11	001-002-000176	8/10/2020	EDIFICIO EL DORADO	1.100.000
12	001-002-000177	12/10/2020	SIMON RECALDE	4.900.000
13	001-002-000180	15/10/2020	ALDO MOLINARI	8.300.032
14	001-002-000181	15/10/2020	ASCENPAR	1.150.000
15	001-002-000194	29/10/2020	SIMON RECALDE	77.500.000
16	001-002-000195	29/10/2020	SIMON RECALDE	66.300.000
17	001-002-000196	29/10/2020	SIMON RECALDE	10.000.000
18	001-002-0000693	20/12/2021	HUGO ALCIDES CAYETANO	30.000.000
19	001-002-000334	21/4/2021	NEI JOSE HAMMES	129.000.000
20	001-002-0000700	23/12/2021	HUGO ALCIDES CAYETANO	129.000.000
21	001-002-0000059	15/1/2020	SIMON RECALDE	4.400.000
22	001-002-0000060	16/1/2020	MARCOS MARECOS	60.000.000
23	001-002-0000061	17/1/2020	METALING S.R.L	1.500.000
24	001-002-0000062	20/1/2020	ALDO MOLINARI	14.800.000
25	001-002-0000063	20/1/2020	ALDO MOLINARI	1.000.000
26	001-002-0000064	20/1/2020	METALING S.R.L	1.860.000
27	001-002-0000069	24/1/2020	CENTURIÓN INGENIERIA	8.160.000
28	001-002-0000070	27/1/2020	FERREMARKET S.R.L	1.600.000
29	001-002-0000073	31/1/2020	CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE EDIFICIO BETON I	12.810.000
30	001-002-0000074	31/1/2020	CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE EDIFICIO BETON I	3.000.000
31	001-002-000121	10/8/2020	ASCENPAR	15.000.000
32	001-002-000125	14/8/2020	FRANCISCO MOLINARI	1.485.000

Lic. Carlos Ramón Vera
Jefa Interina
Departamento de Servicios
C.A./D.A.F.

Ministerio de Hacienda
Dirección de Apoyo de Administración y Finanzas
Coordinación Administrativa
Departamento de Servicios

"ADQUISICIÓN DE MOTORES, ELEVADORES, SISTEMA DE COMANDO Y ACCESORIOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE ASCENSORES PARA EL EDIFICIO ELIGIO AYALA DE LA SET DEL M.H"

ID N° 413111

ANEXO N° 3 AL INFORME DE EVALUACIÓN Nº 20

33	001-002-000127	18/8/2020	ASCENPAR	1.520.000
34	001-002-000130	27/8/2020	SIMON RECALDE	1.260.000
35	001-002-000132	28/8/2020	ALDO MOLINARI	6.000.000
			TOTAL DE FACTURACIONES	**669.838.577**
			MONTO OFERTADO	**661.648.800**
			50% DEL MONTO OFERTADO	**330.824.400**

ASTELEV DE SIMON RECALDE

FACTURACIONES - 50% como mínimo del monto ofertado.

N°	Factura N°	Fecha	Cliente	Monto
1	001-001-0000201	17/1/2020	FONSAFAN	44.160.000
2	001-001-0000203	24/1/2020	CGE S.A	1.500.000
3	001-002-0000100	17/2/2020	FONSAFAN	8.000.000
4	001-001-0000212	20/2/2020	CGE S.A	1.500.000
5	001-001-0000220	28/2/2020	LUIS FERNANDO ORTIZ	93.850.000
6	001-001-0000234	28/4/2020	FONSAFAN	50.000.000
7	001-001-0000245	11/6/2020	VICTOR RAUL SOSA VILLALBA	140.000.000
8	001-001-0000259	17/6/2020	INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO	11.200.000
9	001-001-0000260	1/7/2020	FONSAFAN	125.840.000
10	001-002-0000151	14/8/2020	DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL	15.000.000
11	001-002-0000152	8/9/2020	RAMÓN ALBERTO GUILLEN ORTIZ	2.500.000
12	001-002-0000153	10/9/2020	DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL	1.500.000
13	001-001-0000291	17/9/2020	INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO	11.200.000
14	001-001-0000293	22/9/2020	SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA	177.000.000
15	001-001-0000309	16/10/2020	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR	2.641.500
16	001-001-000310	16/10/2020	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR	1.761.000
17	001-001-000317	28/10/2020	JL Y COMPAÑÍA S.A	100.000.000
18	001-001-000313	27/10/2020	UNASUR	1.500.000
19	001-001-000322	6/11/2020	TAMARA CONCEPCIÓN LEZCANO	1.150.000
20	001-001-000324	23/11/2020	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR	6.867.700
21	001-001-000332	27/11/2020	JL Y COMPAÑÍA S.A	73.000.000

"ADQUISICIÓN DE MOTORES, ELEVADORES, SISTEMA DE COMANDO Y ACCESORIOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE ASCENSORES PARA EL EDIFICIO ELIGIO AYALA DE LA SET DEL M.H"

ID N° 413111

ANEXO N° 3 AL INFORME DE EVALUACIÓN N° 20

22	001-001-000344	14/12/2020	CONGRESO NACIONAL	2.000.000
23	001-001-000345	14/12/2020	DISTRIBUIDORA LA ROTIDILINA S.A	1.200.000
24	001-001-000347	18/12/2020	CONGRESO NACIONAL	7.000.000
25	001-001-000346	15/12/2020	LOS LAGOS RESORT HOTEL S.A	3.050.000
26	001-001-000350	22/12/2020	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	15.773.700
27	001-001-000348	18/12/2020	CONGRESO NACIONAL	5.000.000
28	001-001-000351	27/12/2020	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	7.622.000
29	001-001-000352	21/12/2020	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	38.661.035
30	001-001-000355	21/12/2020	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	13.431.800
31	001-001-000353	21/12/2020	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	6.145.680
32	001-001-000358	22/12/2020	CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ	4.984.827
33	001-001-000356	21/12/2020	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	17.313.075
			TOTAL DE FACTURACIONES	**992.352.317**
			MONTO OFERTADO	**1.000.200.000**
			50% DEL MONTO OFERTADO	**500.100.000**

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo de Administración y Finanzas
Coordinación Administrativa
Departamento de Servicios

Franco Vargas
a Interina
nto de Servicios

COMUNICACIÓN INTERNA

A	:	**CELESTE FRANCO**
DE	:	**Arq. JOSE CHIRIFE**
REF.	:	**Informe Licitación ID N° 413111**
FECHA	:	**30 de junio de 2.022**

Inspección Técnica para corroborar datos de Infraestructura de Oferentes.
Fecha de inspección: 29 de junio de 2022.

1) Empresa RG Elevadores.
Se pudo notar que en el local de la empresa RG Elevadores cuenta con un local comercial donde se comercializan partes de ascensores y en cuya parte trasera se encontraba una vivienda particular, donde fuimos recibidos por una persona que se identifico como el Sr. Noldin, le solicitamos verificar los talleres y nos condujo a un deposito tipo tinglado que se encontraba anexo al local comercial mencionado, este deposito estaba cerrado y con dos candados puestos, dentro del mismo se encontraban una considerable cantidad de repuestos y partes de ascensores, se pudo constatar que existían una maquina para perforar metales y un equipo soldador, no verificándose otro tipo de herramientas, no se encontraban en el lugar ningún personal trabajando, al ser consultado sobre vehículos para trasladar piezas de ascensores, el Sr. Noldin manifestó que estaban en servicio fuera de la empresa. Se solicito verificar las instalaciones administrativas y el mismo Sr. Noldin nos condujo a una oficina que se encontraba en la parte frontal del tinglado y que constaba de un solo ambiente con un escritorio y equipos de informática y comunicaciones, mas no se encontraba ningún personal administrativo. No pudo verificarse ninguna actividad laboral que no fuera la de comercialización de partes de ascensores, ningún personal de talleres, ni ningún vehículo de trabajo.

Arq. JOSÉ RAMON CHIRIFE
Fiscal de Obras

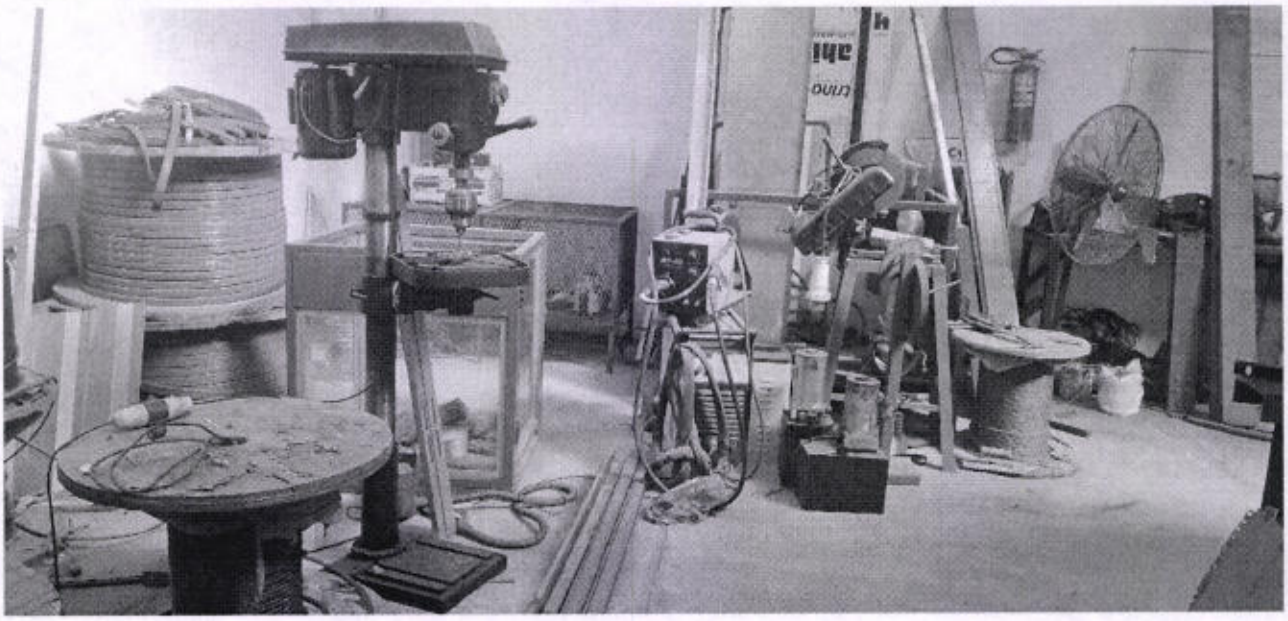

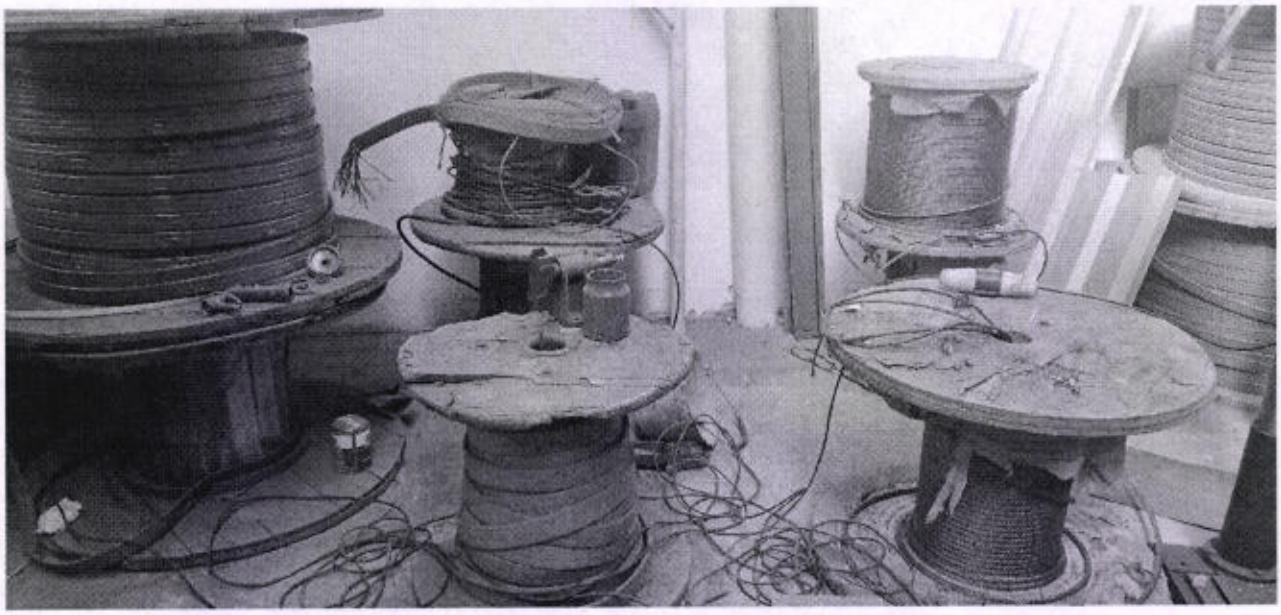

Arq. JOSÉ RAMON CHIRIFE
Fiscal de Obras

Arq. JOSE RAMON CHIRIFE
Fiscal de Obras

2) Empresa ASTELEV
Se pudo notar que en el local de la empresa ASTELEV cuenta en su parte frontal con un local comercial donde funciona una ferretería, en el lugar fuimos recibidos por el Sr. Simón Recalde el cual nos guio al acceso a los talleres que se encuentra a un costado de la mencionada ferretería, en el mismo se encontraban trabajando tres personales fabricando un montacargas, igualmente en la parte posterior se encuentra emplazado un taller donde se encontraban realizando tareas de programación de un sistema eléctrico dos personales de la empresa, en el lugar se pudo verificar la fabricación de cabinas para ascensor, herramientas y equipos de testeo eléctrico, cortadoras de metal, perforadoras, sopletes, soldadoras, herramientas de mano, grúa hidráulica para motores, entre otros. Posteriormente se pudo verificar el área administrativa donde se emplaza una recepción con un área de espera donde se encontraba un recepcionista, seguidamente se pudo verificar una oficina donde funciona el despacho del Sr. Recalde, y anexo a este un espacio que ocupa la administradora de la empresa la cual se identificó como Laura Báez. Se pudo notar que cuenta con equipos informáticos y de comunicación. Se pudo verificar igualmente un camión de mediano porte.

Ing. JOSE RAMON CHIRIFE
Fiscal de Obras

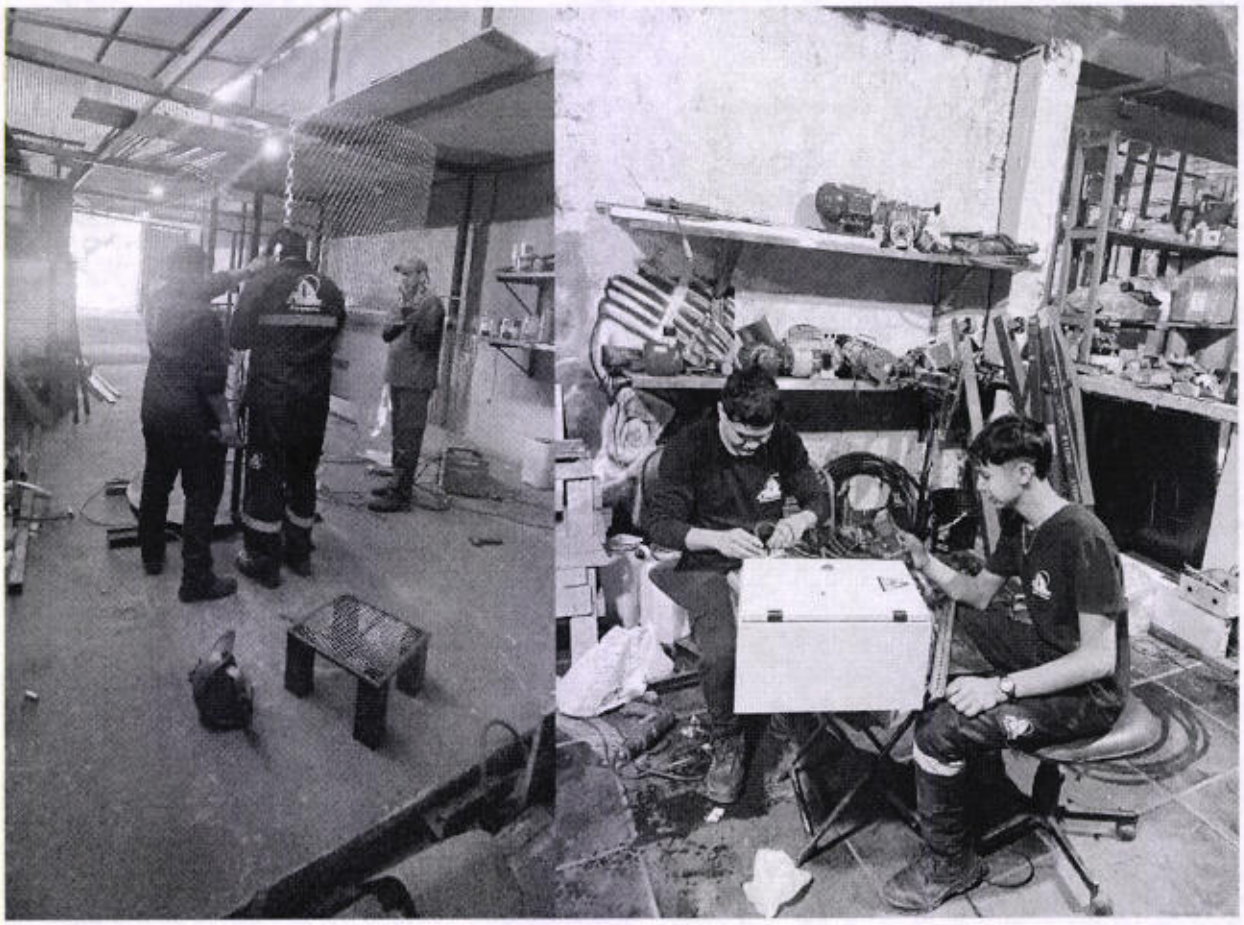

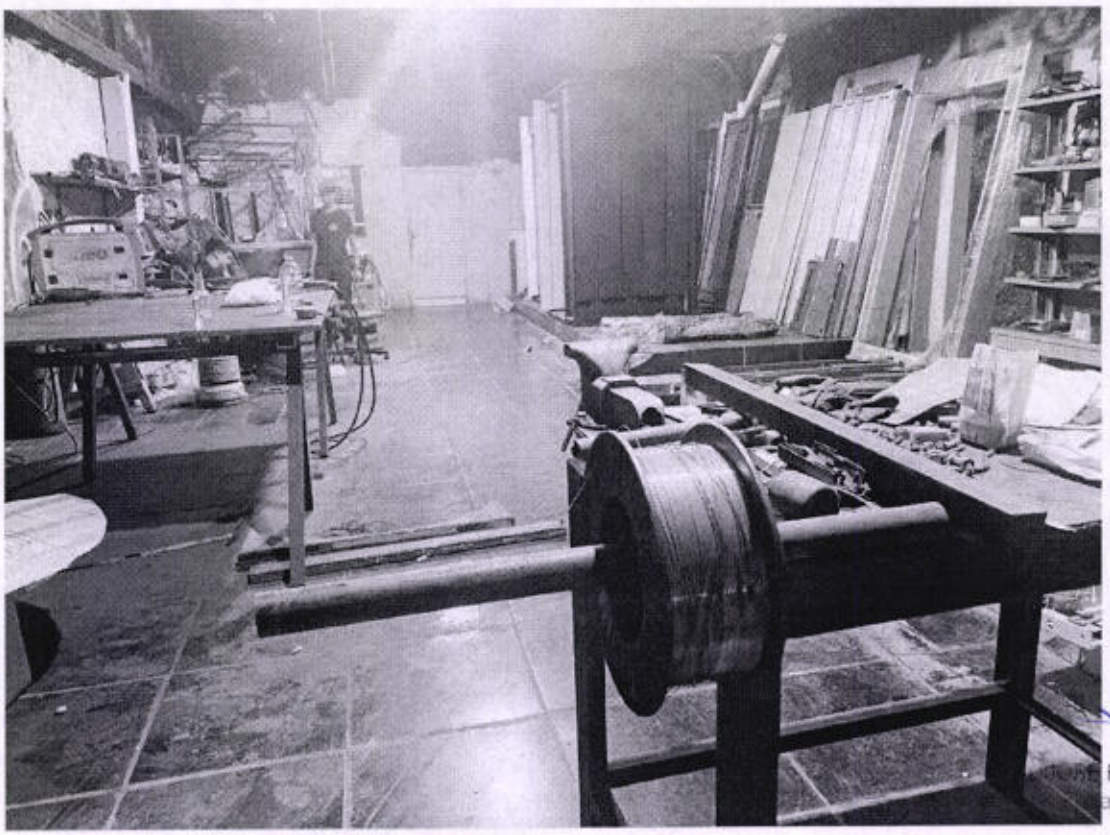

JORGE RAMÓN CHIRIFE
Jefe de Obras

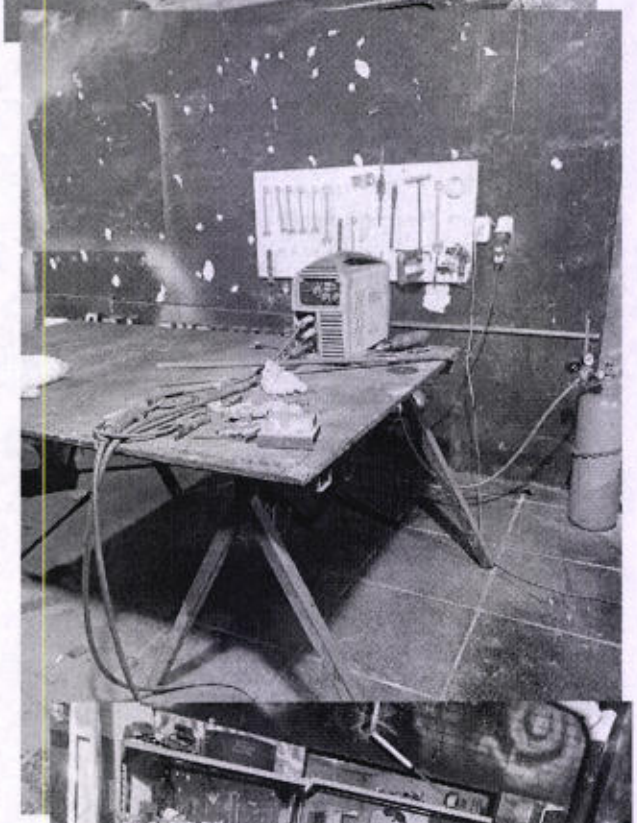

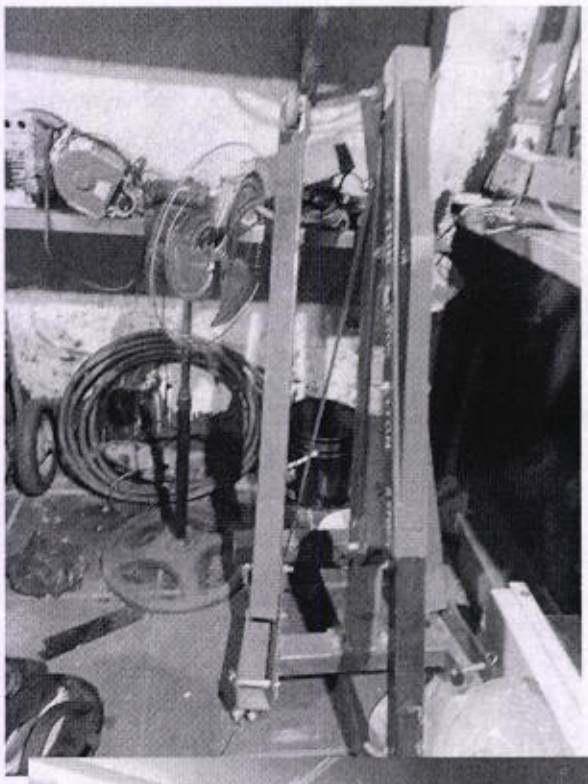

Arq. JOSE RAMON CHIRIFE
Fiscal de Obras

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Arq. JOSE RAMON CHIRIFE
Fiscal de Obras

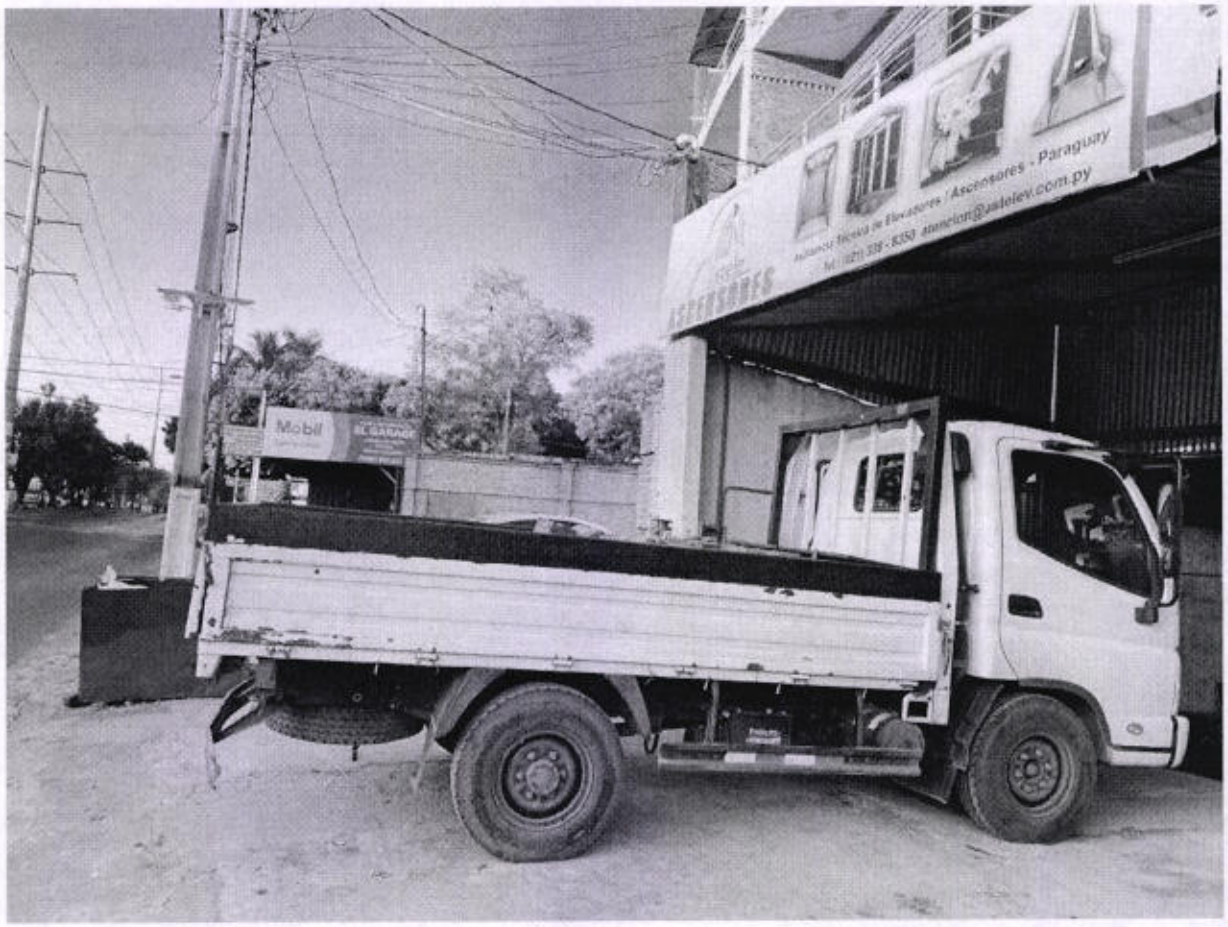

Arq. JOSÉ RAMÓN CHIRIFE
Fiscal de Obras